



DECRETO ALCALDICIO N° 2.112.

LITUECHE, 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

"TRATO DIRECTO REPARACIÓN BUS FYBC-37".

DE: 1.167.-  
13/12/2024

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- El Memorandum Interno de fecha 13/12/2024, de la Jefa (s) DAEM solicitando la reparación para bus FYBC-37, perteneciente al Departamento de Educación.
- La necesidad de reparación del bus para su operatividad.
- Que no se cuenta con un suministro de reparación de vehículos.
- La aprobación de la adquisición por parte del Jefe DAEM (S) con fecha 03/12/2024.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 574.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, según el umbral fijado por el reglamento.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que el proveedor MECTRANS NAVARRO SPA cumple con los requisitos.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023. Artículo 8 Bis, letra f, numeral 2 de la ley 21.634; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.841 de fecha 06/12/2024 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 09/12/2024 que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.851 de fecha 10/12/2024 que designa en la suplencia de la Unidad de Control a doña Romina Vargas Santander. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la REPARACION DE BUS DAEM NW 44-43.

**MECTRANS NAVARRO SPA**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
MECTRANS NAVARRO SPA	77.174.626-8	\$ 984.074.-	Novcientos ochenta y cuatro mil setenta y cuatro pesos. Valor con impuesto incluido

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 002, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con cargo a recursos de Presupuesto DAEM.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretario Municipal

  
**ROMINA CARTES TORRES**  
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/LSL/pyr  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

